



منظمة الأغذية  
والزراعة  
للأمم المتحدة

联合国  
粮食及  
农业组织

Food  
and  
Agriculture  
Organization  
of  
the  
United  
Nations

Organisation  
des  
Nations  
Unies  
pour  
l'alimentation  
et  
l'agriculture

Продовольственная и  
сельскохозяйственная  
организация  
Объединенных  
Наций

Organización  
de las  
Naciones  
Unidas  
para la  
Agricultura  
y la  
Alimentación

## COMITÉ DE PROBLEMAS DE PRODUCTOS BÁSICOS

### GRUPO INTERGUBERNAMENTAL SOBRE EL TÉ

#### 19.<sup>a</sup> reunión

Nueva Delhi (India), 12 – 14 de mayo de 2010

### PROGRAMA PROVISIONAL Y NOTAS AL PROGRAMA

#### I. CUESTIONES DE ORGANIZACIÓN

- A. Elección del Presidente y los Vicepresidentes
- B. Aprobación del programa provisional y del calendario

#### II. EVOLUCIÓN Y PERSPECTIVAS DEL MERCADO

- A. Situación actual del mercado y perspectivas a medio plazo
- B. El modelo mundial del té de la FAO
- C. Evolución de los mercados en determinados países

#### III. FACTORES QUE AFECTAN A LA DEMANDA

- A. Análisis preliminar de las repercusiones de los elevados precios del té en la economía mundial del té
- B. Análisis de los efectos del aumento de los costos de la tierra y la mano de obra en el costo de la producción
- C. Sostenibilidad de la producción de té en pequeña escala en la República Unida de Tanzania

#### IV. MEDIDAS INTERGUBERNAMENTALES

- A. Grupo de trabajo sobre límites máximos de residuos (LMR)
- B. Grupo de trabajo sobre el comercio y la calidad del té
- C. Grupo de trabajo sobre indicaciones geográficas
- D. Medidas coordinadas a nivel internacional sobre proyectos de desarrollo del té

#### V. ACTIVIDADES EN OTRAS ORGANIZACIONES

#### VI. OTROS ASUNTOS

- A. Cualquier otro asunto
  - i) Función presente y futura del Grupo Intergubernamental sobre el Té
- B. Fecha y lugar de celebración de la 20.<sup>a</sup> reunión
- C. Aprobación del informe

## I. CUESTIONES DE ORGANIZACIÓN

1. La 19.<sup>a</sup> reunión del Grupo intergubernamental sobre el té será hospedada por el Gobierno de la República de la India y se celebrará en Nueva Delhi, del 12 al 14 de mayo de 2010. La reunión será precedida por la Conferencia del Centenario de la Indian Tea Research Association (TRA) (Asociación india de investigación sobre el té), titulada: *Infini-tea – ensuring the future of tea* (Infini-tea - asegura el futuro de té). Dicha conferencia se celebrará en el Hotel Taj Palace de New Delhi, el 10 y 11 de mayo de 2010 y centrará la atención en los efectos del cambio climático en la sostenibilidad de la economía mundial del té. La producción de té depende en gran medida de los patrones meteorológicos favorables, y las recientes fluctuaciones debidas al cambio climático plantean una grave amenaza. Los delegados que asistan a la 19.<sup>a</sup> reunión del Grupo Intergubernamental sobre el Té tendrán libre acceso a la conferencia.

### A. ELECCIÓN DEL PRESIDENTE Y LOS VICEPRESIDENTES

2. El Grupo elegirá un Presidente y dos Vicepresidentes. En su 17.<sup>a</sup> reunión, el Grupo eligió al Prof. Zongmao Chen (China) como Presidente, al Excmo. Sr. Japhet Kareke Mbiuki (Kenya) como Vicepresidente primero y a la Sra. Louise Roberge (Canadá) como Vicepresidente segundo.

### B. APROBACIÓN DEL PROGRAMA PROVISIONAL Y DEL CALENDARIO

## II. EVOLUCIÓN Y PERSPECTIVAS DEL MERCADO

### A. SITUACIÓN ACTUAL DEL MERCADO Y PERSPECTIVAS A PLAZO MEDIO

3. En el documento CCP: TE 10/Inf. 3 se examinan las perspectivas inmediatas y a más largo plazo respecto de la producción, el consumo y el comercio de té, así como sus repercusiones probables en el mercado mundial. Se solicita a los delegados que proporcionen información actualizada sobre el mercado del té en sus países, ya que esto ayudará a conciliar aparentes diferencias, permitirá una mayor transparencia del mercado y contribuirá al debate sobre las posibles estrategias para el desarrollo sostenible de la economía mundial del té. Para complementar este documento y facilitar el debate en el creciente mercado del té de producción orgánica, se ha invitado a varios protagonistas importantes del sector a aportar ideas y perspectivas futuras de este segmento de mercado.

### B. MODELO MUNDIAL DEL TÉ

4. En su última reunión, el Grupo tomó nota de los esfuerzos realizados por la Secretaría para mejorar la capacidad de elaboración de modelos, necesaria para producir perspectivas a medio plazo para el mercado mundial del té. En virtud de su Plan de acción, aprobado en la reunión, el Grupo pidió a los Estados Miembros que proporcionaran variables fundamentales como superficie actual y pasada de las plantaciones de té y la ampliación prevista de la superficie dedicada a ese cultivo, y con el fin de seguir mejorando la precisión del modelo del té de la FAO, los Estados Miembros habían de proporcionar, además, a la Secretaría, sus propias estimaciones de las perspectivas a plazo medio, si disponían de ellas, para incorporarlas al modelo del té de la FAO. El Grupo invitó también a la Secretaría a tratar de fortalecer la participación de los Estados Miembros en la elaboración de las perspectivas. En el documento CCP: TE 10/2 se examinan algunas de las principales características del nuevo modelo de la FAO y su aplicación al análisis de las políticas y se estudian modalidades que permitan a los Estados Miembros participar en este proceso.

### C. EVOLUCIÓN DE LOS MERCADOS EN DETERMINADOS PAÍSES

5. De su análisis de la demanda del mercado en reuniones anteriores, el Grupo había reconocido que ampliar el consumo en los países productores con grandes poblaciones y bajo consumo per cápita de té era el medio más eficaz para lograr la sostenibilidad de la economía mundial del té, dada la casi saturación de los niveles de consumo en los mercados tradicionales

del té. En su última reunión, los delegados habían propuesto que se ampliara la cobertura, a fin de incluir estudios de mercado de países de África oriental, basándose en la metodología aprobada por el Grupo. Para la presente reunión, se ha pedido a las Juntas del Té de los principales países productores que preparen y presenten un estudio de la evolución del mercado en sus respectivos países, basándose en la metodología aprobada por el Grupo, empezando con Kenya e incluyendo a China, India, Indonesia y Sri Lanka, para someterlo al examen del Grupo.

### **III. FACTORES QUE AFECTAN A LA DEMANDA**

#### **A. ANÁLISIS PRELIMINAR DE LAS REPERCUSIONES DE LOS ELEVADOS PRECIOS DEL TÉ EN LA ECONOMÍA MUNDIAL DEL TÉ**

6. En su última reunión, el Grupo pidió a la Secretaría que realizara un estudio para evaluar los efectos de los elevados precios del té en la economía mundial del té. En el documento CCP: TE 10/3 se describen los efectos a corto y medio plazo del reciente aumento de los precios internacionales del té, aplicando el modelo mundial del té de la FAO. Dado el carácter perenne de la plantación de té, normalmente se suele retrasar la respuesta de la oferta, lo cual crea el riesgo de un exceso de la oferta ante la subida de los precios, tal como lo indican los datos históricos de anteriores subidas repentinas de precios de 1976/77 y 1984/85. En el documento se examinan situaciones hipotéticas de respuesta de la oferta y sus efectos en los precios, el comercio y el consumo y se analiza qué tipo de medidas correctoras podrían preverse para reducir posibles variaciones extremas de los precios en el mercado mundial del té.

#### **B. ANÁLISIS DE LOS EFECTOS DEL AUMENTO DE LOS COSTOS DE LA TIERRA Y LA MANO DE OBRA EN EL COSTO DE LA PRODUCCIÓN**

7. En su última reunión el Grupo advirtió que, si bien habían aumentado los precios, en muchos países también había aumentado el costo de la producción, principalmente debido a los elevados precios del petróleo y al costo de la mano de obra. En consecuencia, el aumento neto de los precios no había sido tan grande como se había previsto inicialmente. Por tanto, en su Plan de acción, el Grupo pidió que se emprendiera un análisis sobre los efectos de la subida de los precios del petróleo y la mano de obra en los costos de producción del té. En las conversaciones con las diversas juntas del té antes de la preparación del programa provisional, se informó a la Secretaría de que los precios del petróleo no constituían ya un problema, puesto que los precios habían disminuido considerablemente desde la última reunión y, en cambio, el aumento del costo de la tierra había pasado a constituir un importante componente del costo. En consecuencia, se propuso que el análisis se realizara sobre los efectos de la tierra y la mano de obra en el costo de la producción del té. La Junta del Té de la India expondrá el tema con la ayuda de diapositivas.

#### **C. SOSTENIBILIDAD DE LA PRODUCCIÓN DE TÉ EN PEQUEÑA ESCALA EN LA REPÚBLICA UNIDA DE TANZANÍA**

8. Una gran preocupación constante del Grupo ha sido la de lograr la sostenibilidad de los pequeños productores de té. En el documento CCP: TE 10/4 se examinan los factores fundamentales que influyen en el rendimiento de la productividad de los pequeños productores de té, aplicando un modelo basado en los bienes para evaluar las existencias y el flujo de los bienes de los pequeños productores de té de Tanzania, en comparación con los de los productores de sectores distintos del té. La información proporcionada puede ser útil para evaluar el desarrollo de los pequeños productores de té de otros países. Se examinarán, además, las posibles alternativas para la sostenibilidad de la producción de los pequeños productores de té, incluido un estudio sobre los costos y beneficios de las normas voluntarias aplicadas por terceros. Habrá también una presentación de los Estados Unidos, importante país importador y consumidor, sobre la responsabilidad social, las buenas prácticas de fabricación, la preocupación por el medio ambiente y el desarrollo de puntos de comercialización de las diferencias que contribuirán a la sostenibilidad de los productores de té.

## **IV. MEDIDAS INTERGUBERNAMENTALES**

### **A. EL GRUPO DE TRABAJO SOBRE LÍMITES MÁXIMOS DE RESIDUOS (LMR)**

9. En su última reunión, el Grupo recomendó que el Grupo de trabajo sobre los LMR siguiera desempeñando sus funciones bajo la dirección de la India (Dr. TC Chaudhuri) y el Reino Unido (Dr. A. Scott) y prosiguiera su *modus operandi*, que incluía la garantía de que el té cumpla con los reglamentos, y el compromiso de tratar de lograr que se armonicen a nivel mundial los reglamentos sobre LMR. El Grupo de trabajo recomendó también que, bajo la dirección del Prof. Chen (China), con ayuda del Dr. Chaudhuri y el Sr. Simrany (EE.UU.), investigara la toma de muestras de té en la infusión. Este Grupo de trabajo se encargaría de combinar la metodología actualmente existente de medición de los residuos en la infusión de té, la evaluación de riesgos y la solubilidad de los productos químicos para establecer LMR, reunir datos sobre la infusión de té, así como sobre la hoja para la misma muestra. Investigar los aspectos jurídicos del establecimiento de LMR por este método y consultar con los organismos internacionales pertinentes, p. ej. la JMPR y el Codex Alimentarius.

10. Se presentarán los siguientes informes de las actividades del Grupo de trabajo sobre LMR:

- Informe del Grupo de trabajo sobre LMR preparado por los doctores Chaudhuri y Scott (CCP: TE 10/5).
- La función que desempeña la JMPR en el establecimiento de LMR.
- La función que desempeña el Codex en la elaboración de LMR, así como de las normas generales para el té en el contexto de la OMC.
- Informe del Grupo de trabajo sobre la “infusión de té”.

### **B. EL GRUPO DE TRABAJO SOBRE EL COMERCIO Y LA CALIDAD DEL TÉ**

11. En su última reunión, el Grupo reafirmó su compromiso de aplicar la norma ISO 3720 como norma de calidad mínima para las exportaciones de té y reconoció que la cuestión fundamental era elaborar mecanismos comunes para verificar y asegurar la aplicación plena de las normas. El Grupo acordó establecer un Grupo de trabajo sobre comercio y calidad del té, que definiera su mandato y sus objetivos y presentara un informe al Grupo Intergubernamental sobre el Té en su siguiente reunión. El Sr. Lalith Hettiarachchi, Presidente de la Junta del té de Sri Lanka y Presidente del Grupo de trabajo, presentará un informe de situación del Grupo de trabajo, en consulta con los copresidentes.

### **C. EL GRUPO DE TRABAJO SOBRE INDICACIONES GEOGRÁFICAS (IG)**

12. En su última reunión, el Grupo señaló que en años recientes se había intensificado la tendencia a establecer indicaciones geográficas y que, si bien no carecían de méritos los esfuerzos por proteger esas indicaciones para los tés producidos en países en desarrollo, era necesario sopesar cuidadosamente las ventajas y desventajas relativas de los costos asociados y la mayor rentabilidad prevista. En consecuencia, el Grupo acordó establecer un Grupo de trabajo sobre indicaciones geográficas copresidido por China, la India y Sri Lanka e integrado, además, por Kenya, el Consejo del Té del Reino Unido y cualquier país miembro del Comité Europeo del Té que deseara incorporarse al Grupo de trabajo. Se presentarán los siguientes informes del Grupo de trabajo sobre IG:

- el representante de la OMPI habrá de presentar un informe actualizado de los sistemas de registro que pueden utilizarse para proteger las indicaciones geográficas en el extranjero, en particular los dos que la organización estaba administrando, a saber: protección de las denominaciones de origen y su registro internacional de conformidad con el Acuerdo de Lisboa, y protección de las marcas registradas, en particular las marcas colectivas y las marcas de certificación, mediante su registro internacional en virtud del Protocolo de Madrid.

- El Director General de la Junta del Té de Kenya, en su calidad de Copresidente del Grupo de trabajo sobre IG habrá de presentar información actualizada al Grupo sobre la situación de la legislación en materia de indicaciones geográficas en los países productores del té.
- El Presidente de la Junta del Té de la India, en su calidad de Copresidente del Grupo de trabajo presentará los resultados de un estudio sobre los efectos de la indicación geográfica en el comercio de té.

#### **D. MEDIDAS COORDINADAS A NIVEL INTERNACIONAL SOBRE PROYECTOS DE DESARROLLO DEL TÉ**

13. El Grupo examinará los progresos realizados en relación con los proyectos financiados por el Fondo Común para los Productos Básicos (FCPB) que se están ejecutando actualmente, utilizando a tal fin los informes de los respectivos organismos de ejecución de los proyectos, y estudiará perfiles de proyectos con miras a presentarlos al FCPB. Las propuestas de proyectos que puedan presentarse se distribuirán durante la reunión como documentos de la serie de documentos de sesión (CRS).

#### **V. ACTIVIDADES EN OTRAS ORGANIZACIONES**

14. Se invita a otras organizaciones a que informen al Grupo acerca de sus actividades en relación con el té.

#### **VI. OTROS ASUNTOS**

##### **A. CUALQUIER OTRO ASUNTO**

##### *Función presente y futura del Grupo Intergubernamental sobre el Té*

15. Se ha redactado un proyecto de mandato para un grupo de trabajo encargado de examinar *las funciones actuales y futuras de los órganos internacionales de productos básicos* para su presentación al Comité de Problemas de Productos Básicos (CCP) en su 68<sup>o</sup> período de sesiones, que habrá de celebrarse del 14 al 16 de junio de 2010. Esta labor puede constituir, por tanto, una oportunidad para que el Grupo Intergubernamental sobre el Té examine sus propias funciones, con el fin de mejorarlas. El reglamento y mandato actuales del Grupo, así como el proyecto de mandato del grupo de trabajo del PCC se distribuirán a los delegados, invitándoles a que presenten sus recomendaciones.

##### **B. FECHA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN DE LA 20.<sup>a</sup> REUNIÓN**

##### **C. APROBACIÓN DEL INFORME**